

MINISTERIO DE ASUNTOS HIDRICOS

PRORROGA

El Ministerio de Asuntos Hídricos comunica que el acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional e Internacional convocada para la contratación de la obra: "Contratación del financiamiento, suministro de materiales y ejecución de obras para la realización de los grandes acueductos de la Provincia de Santa Fe - Etapa I- Tramo A", ha sido prorrogada para el día 9 de Octubre de 2007 en el mismo lugar y hora originalmente establecido.

S/C 18 Set. 20

MINISTERIO DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y CULTO

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2019/06 y sus modificatorias, y atento a lo obrado en Expte. N° 00201-0123173-2, el Sr. Subsecretario de Justicia y Culto Resuelve: Convócase a concurso público para cubrir las siguientes vacantes de Juzgados Comunes en el territorio de la Provincia:

Juez Comunal de la localidad de: La Sarita (General Obligado); Las Garzas (General Obligado); San Justo (Cayastacito); Soldini (Rosario); Iriondo (Serodino); Villa Adela (General Obligado); Vera y Pintado (San Justo); Las Petacas (San Martín); Ataliva (Castellanos); San Agustín (Las Colonias); Matilde (Las Colonias); Irigoyen (San Jerónimo); Susana (Castellanos).

Plazo de Inscripción: Fecha de inicio de inscripción: Viernes 21 de septiembre de 2007 a las 8 horas.
Fecha de cierre de la inscripción: Jueves 4 de octubre de 2007 a las 14 horas.

Lugar de Inscripción: Subsecretaría de Justicia y Culto - Casa de Gobierno, 2° Piso, 3 de Febrero N° 2649 (3000 Santa Fe).

La inscripción se realiza en formularios y soporte magnéticos, los que se encuentran a disposición de los interesados en el indicado para la inscripción, de Lunes A Viernes, en horario de 8 a 14 hs.; y en la página web: www.portal.santafe.gov.ar

Ni se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción, en la sede habilitada al efecto.

Una misma persona no podrá postularse simultáneamente a los cargos que se concursan.

Dr. HECTOR RUBEN SOMAGLIA

Subsecretario de Justicia y Culto

Provincia de Santa Fe

S/C 372 18 Set. 20

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

AFIP-DGI

REMATE POR:

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Abaleron hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/EMPRESA VICTORIA S.A. (cuit n° 30-54634039-9) s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 49608 (ley 11.683 modif ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día jueves 18 de octubre de 2007 a las 15,15 hs, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien, en el estado en que se encuentra según constancias obrantes en autos: Un automóvil Dominio DKJ-203 Marca Dimex, Modelo D 916-M. Tipo Omnibus, Motor Marca Cummins N° 45605771, Chasis Marca Dimex N° 8DACHCAL2WM000042, Año 2000 Informe del Registro de la Propiedad del automotor seccional n° 15 de Rosario. El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: de fecha 19/12/05 por \$ 117.357,33 Fisco Nacional AFIP-DGI c/Empresa Victoria SA s/Emb preventivo, de fecha 04/05/05 por \$ 886 Fisco Nacional AFIP-DGI c/Empresa Victoria SA s/Ejec. fiscal, de fecha 05/04/05 por \$ 391, Comuna de Pujato c/Empresa Victoria S.A. s/apremio, de fecha 16/12/04 por \$ 44.331 Maridón Claudio F c/Tirsa S.A. y otros s/cobro de pesos, de fecha 03/10/06 por \$ 117.357,33 embargo por el que se ejecuta. Inhibiciones: anotación n° 224313 de fecha 31/03/04 Juzgado Federal de Rosario 1 A expte n° 43191/04 Empresa Victoria S.A., anotación n° 408 de fecha 18/09/02 autos Renta Bus SRL c/Empresa Victoria SA s/demanda Ejec expte. n° 924/02 anotación n° 208472 de fecha 05/01/04 monto demandado \$ 10.969,22 Juzgado Federal de Rosario 2 F expte n° 18866/03 Empresa Victoria S.A., anotación n° 416600 de fecha 28/07/06 monto demandado \$ 58.226,87 Juzgado Federal de Rosario 2 F expte N° 26144/00 Empresa Victoria S.A., anotación N° 438146 de fecha 26/09/06 monto demandado \$ 5.688,69 Juzgado Federal de Rosario 1 A expte N° 51592/06 Empresa Victoria S.A., anotación N° 207946 de fecha 30/12/03 monto demandado \$ 26.167,98 Juzgado Federal de Rosario 1 A expte N° 40977/03 Empresa Victoria S.A. No registra prenda Dicho bien se venderá con la base de \$ 43.590 y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la última base de \$ 13.077 de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quién deberá abonar en el acto de la subasta el 30% del monto de compra más el 10% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Son a cargo exclusivo del comprador impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, impuesto incentivo docente, patentes y multas e intereses atrasados, transferencia de dominio e IVA si correspondiere, impuestos creados o a crearse, los gastos que deban efectuarse para su mantenimiento y/o conservación, armado, desarmado, acarreo y traslado, siendo a cargo del mismo la estadía de cochera a partir de la aprobación de subasta. El retiro del mismo se realizará una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio, no aceptándose reclamos posteriores, por falta o insuficiencia de partes y/o títulos. El bien podrá ser revisado los días 16 y 17 de octubre en el horario de 10 a 12 hs., en el domicilio de calle San Juan 937 de Rosario. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Italia 3246. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N. no procederá la compra en comisión. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, 21 de Agosto de 2007. Fdo. Dra.

REMATE POR:

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Abaleron hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/EMPRESA VICTORIA S.A. (cuit N° 30-54634039-9) s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 49608 (ley 11.683 modif ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día jueves 18 de octubre de 2007 a las 15 hs, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien, en el estado en que se encuentra según constancias obrantes en autos: Un automóvil Dominio DEJ-524 Marca Dimex, Modelo D916M, Tipo Omnibus Motor Marca Cummins N° 45436223, Chasis Marca Dimex N° 8DACHCAL9WM000023, Año 1999. Informe del Registro de la Propiedad del automotor seccional N° 15 de Rosario. El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: de fecha 22/05/07 por \$ 4.716,74. Fisco Nacional AFIP-DGI c/Empresa Victoria SA s/Ejec. Fiscal, de fecha 29/09/06 por \$ 117.357,33 embargo por el que se ejecuta, de fecha 19/12/05 por \$ 117.357,33. Fisco Nacional AFIP-DGI c/Empresa Victoria S.A. s/Emb. preventivo, de fecha 04/05/05 por \$ 886,08. Fisco Nacional AFIP-DGI /Empresa Victoria S.A. s/Ejec. Fiscal. Inhibiciones: anotación N° 224313 de fecha 31/03/04 Juzgado Federal de Rosario 1 A Expte. N° 43191/04 Empresa Victoria S.A, anotación N° 408 de fecha 18/09/02 autos: Renta Bus S.R.L. c/Empresa Victoria S.A. s/Demanda Ejec. Expte. N° 924/02 anotación N° 208472 de fecha 05/01/04 monto demandado \$ 10.969,22 Juzgado Federal de Rosario 2 F, Expte. N° 18866/03 Empresa Victoria S.A., anotación N° 416600 de fecha 28/07/06 monto demandado \$ 58.226,87 Juzgado Federal de Rosario 2 F Expte. N° 26144/00 Empresa Victoria S.A., anotación N° 438146 de fecha 26/09/06 monto demandado \$ 5.688,69 Juzgado Federal de Rosario 1 A Expte. N° 51592/06 Empresa Victoria S.A., anotación N° 207946 de fecha 30/12/03 monto demandado \$ 26.167,98 Juzgado Federal de Rosario 1 A Expte. N° 40977/03 Empresa Victoria S.A. Prenda: de fecha 14/08/00 por U\$S 23.800, acreedor KUSTEN S.R.L. Dicho bien se venderá con la base de \$ 43.590 y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la última base de \$ 8.718 de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quién deberá abonar en el acto de la subasta el 30% del monto de compra más el 10% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Son a cargo exclusivo del comprador impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, impuesto incentivo docente, patentes y multas e intereses atrasados, transferencia de dominio e IVA si correspondiere, impuestos creados o a crearse, los gastos que deban efectuarse para su mantenimiento y/o conservación, armado, desarmado, acarreo y traslado, siendo a cargo del mismo la estadía de cochera a partir de la aprobación de subasta. El retiro del mismo se realizará una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio, no aceptándose reclamos posteriores, por falta o insuficiencia de parte y/o títulos. El bien podrá ser revisado los días 16 y 17 de octubre en el horario de 10 a 12 hs., en el domicilio de calle San Juan 937 de Rosario. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Italia 3246. De conformidad con lo normado

por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 21 de agosto de 2007. Fdo. Dra. Silvia Ainsa Agente Fiscal AFIP-DGI.

S/C 8491 Set. 19 Set. 19